



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2022

CAMPEONTO NACIONAL PRIMERA C
R E S O L U C I O N # 0115
Septiembre 29 de 2022

El Comité Disciplinario de Campeonatos de Fútbol, debidamente facultado por el Acuerdo No.025 de 2012 por medio del cual se adopta el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución 022 -21 Reglamento de Campeonatos Nacionales Interclubes 2022, procede a tomar medidas disciplinarias con base en los siguientes:

H E C H O S:

Que, jugada la primera fecha de la tercera fase, fueron expulsados los siguientes jugadores.

Que esta comisión reviso cada uno de los casos y

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Las tarjetas amarillas deben revisarse en página. Recuerden que el artículo 58, ITEM 4 del Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol estipula, que la Acumulación de Tres (3) tarjetas da un partido de suspensión automático.

ARTICULO SEGUNDO: Suspender a los jugadores que relacionamos a continuación, jugada la primera fecha de la tercera fase realizada entre el 23 y 26 de septiembre de 2022.

TERCERA FASE PRIMERA C	EQUIPO AZUL FC	2920563	ROMARIO ANDRES MURCIA CRESPO (2920563)	Malograr una oportunidad manifiesta de gol	1 PARTIDO
TERCERA FASE PRIMERA C	MANIZALES F.C	2897357	EDWIN MAURICIO SANCHEZ MARIN (2897357)	Conducta violenta, P	3 PARTIDOS
TERCERA FASE PRIMERA C	DEP. IND. POPAYAN	2512820	DAVID ALEJANDRO OROZCO REALPE (2512820)	Conducta antideportiva, Falta temeraria,	1 PARTIDO
TERCERA FASE PRIMERA C	LA PROVINCIA F.C	2797930	JUAN CAMILO RUIZ FLOREZ (2797930)	Conducta violenta, Dar un pisotón al un adversario	3 PARTIDOS
TERCERA FASE PRIMERA C	BICENTENARIO F.C.	3591999	EMNER ANDRES GONZALEZ MONDRAGON (3591999)	Emplear lenguaje ofensivo, grosero u obsceno y/o gestos de la misma naturaleza.	3 PARTIDOS
TERCERA FASE PRIMERA C	MASIAZ FC	6017671	DANIEL FERNANDO CARDONA CAMARGO (6017671)	Emplear lenguaje ofensivo, grosero u obsceno y/o gestos de la misma naturaleza.	3 PARTIDOS
TERCERA FASE PRIMERA C	CLUB DEPORTIVO BELLO	2836906	RUBEN YEMINSON PINO ROVIRA (2836906)	Conducta antideportiva, Falta temeraria,	1 PARTIDO
TERCERA FASE PRIMERA C	CLUB DEPORTIVO BELLO	2846937	JUAN PABLO BOLIVAR VELEZ (2846937)	Emplear lenguaje ofensivo, grosero u obsceno y/o gestos de	3 PARTIDOS
TERCERA FASE PRIMERA C	PAMPLONA FUTBOL CLUB	6033636	OSCAR ALBERTO ADARMES SALAZAR (6033636)- ENTRENADOR	Emplear lenguaje o gestos ofensivos, insultantes o humillantes.	3 PARTIDOS
TERCERA FASE PRIMERA C	PAMPLONA FUTBOL CLUB	2895738	ALVERZON FERNEL RAMIREZ PARADA (2895738)	Emplear lenguaje ofensivo, grosero u obsceno y/o gestos	3 PARTIDOS
TERCERA FASE PRIMERA C	PAMPLONA FUTBOL CLUB	4599635	GERMAN ALBARRACIN CASTAÑEDA (4599635)- ENTRENADOR	Emplear lenguaje o gestos ofensivos, insultantes o humillantes.	3 PARTIDOS



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2022

TERCERA FASE PRIMERA C	DEPORTIVO J.M.	6250274	JOSE ALFONSO GAMEZ VEGA (6250274)	Conducta violenta, Propinar una patada a un jugador adversario	3 PARTIDOS
TERCERA FASE PRIMERA C	INTERNACIONAL PATIOS	2835547	RAMIREZ RUIZ ERICK ANDREY	conducta antideportiva	1 partido

ARTICULO TERCERO: La presente resolución se fijará por edicto en cartelera de Difutbol por el término de dos (2) días hábiles, según el Código Único Disciplinario de la Federación Colombiana de Futbol

ARTICULO CUARTO: contra la presente resolución procede los recursos escritos en el Código Único Disciplinario de la Federación Colombiana de Futbol

Comuníquese, publíquese, y cúmplase, dada en Bogotá a los veintinueve (29) dias de septiembre de 2022

COMITÉ DISCIPLINARIO DE CAMPEONATO}

FDO ORIGINAL

FABIAN LOPEZ TEJEDA
Presidente

LINA VERONICA BARNEY OSORIO
secretario

agcch